



RÍO CUARTO, 23 de marzo de 2022.

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la presentación de solicitudes de los profesionales para incorporarse al Reglamento de Adscripción en Docencia en los Departamentos de Ciencias Naturales, Geología, Biología Molecular y Matemática de la Facultad, las cuales fueron realizadas en tiempo y forma.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval correspondiente.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con los Despachos de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, de las adscripciones nuevas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar las solicitudes de incorporación al Reglamento de Adscripción en Docencia de esta Facultad, de los profesionales que se detallan en el ANEXO de la presente, a partir del día de la fecha y por término de un cuatrimestre.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Reglamento con sujeción a las normativas establecidas en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 y Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.



CREER...CREAR...CRECER



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

ARTÍCULO 3ro.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:035/2022



ANEXO

Solicitudes de incorporación al Reglamento de Adscripción en Docencia.

✓ **Adscripto:** Esteban VALENCIA VILLALOBOS

DNI N°: 27.895.275

Director: Prof. Daniel DEMARTIS

Co- Director: Prof. Jorge E. CONIGLIO

Asignatura: Geología Minera (3240)

Período: Primer Cuatrimestre 2022

Departamento: Geología

✓ **Adscripto:** Ana Patricia BASUALDO

DNI N°: 26.652.660

Directora: Dra. Marta Susana Dardanelli

Co- Directora: Dra. Natalia Paulucci

Asignaturas: Química Biológica (2008)

Período: Primer Cuatrimestre 2022

Departamento: Biología Molecular

✓ **Adscripto:** Daniela Soledad TORRES

DNI N°: 30.661.921

Director: Dr. Fabricio Darío CASSÁN

Co- Directora: Dra. Analía LLANES

Asignatura: Fisiología y Bioquímica de la Interacción Planta-Ambiente (3122)
(optativa)

Período: Primer Cuatrimestre 2022

Departamento: Ciencias Naturales

✓ **Adscripto:** Dayana Gisel CANALE

DNI N°: 39.422.187

Directora: Prof. Flavia Belia BUFFARINI

Co- Directora: Prof. Silvia Catalina ETCHEGARAY

Asignatura: Práctica docente y Currículum (2272)

Período: Primer Cuatrimestre 2022

Departamento: Matemática



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de marzo de 2022, 17:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220323-623b7f709c351**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.